

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20199 *ORDEN de 24 de julio de 1992 por la que se concede la autorización para la apertura y funcionamiento de los Centros que en el anexo se relacionan.*

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Conceder la autorización para la apertura y funcionamiento de los Centros que en el anexo de la presente Orden se relacionan y para los ciclos educativos y capacidad que para los mismos se indican.

Segundo.-La denominación genérica de los Centros mencionados, de acuerdo con el artículo segundo del Real Decreto 1004/1991, será la de «Escuela de Educación Infantil», y deberán usar dicha denominación en todo tipo de relaciones que mantengan con la Administración o con terceros.

Tercero.-Los Centros que por la presente Orden se autorizan para implantar alguno de los dos ciclos de la Educación Infantil con un número de unidades inferior a tres, de acuerdo con la disposición transitoria quinta, 1, del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, deberán ampliar las unidades necesarias para impartir el mencionado ciclo completo en el plazo de diez años, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. A tal efecto deberán tramitar ante la Dirección General de Centros Escolares la correspondiente autorización de ampliación de unidades o, en su caso, la redistribución de las existentes.

Cuarto.-El personal que atienda las unidades autorizadas deberá reunir los requisitos que sobre titulación establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, en sus artículos 14 al 17, y teniendo en cuenta, en su caso, lo dispuesto en las disposiciones transitorias quinta y octava.

Quinto.-Los Centros que por la presente Orden se autorizan quedan sujetos a la normativa sobre currículo, en especial a los Reales Decretos 1330/1991, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 9), por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de la Educación Infantil, y el Real Decreto 1333/1991, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 9), que establece el currículo de la Educación Infantil para los Centros situados en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, y, en general, a toda la normativa que sobre Educación Infantil se apruebe por este Ministerio.

Sexto.-El Registro de Centros inscribirá a los Centros que se autorizan.

Contra esta Orden podrá interponerse ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia recurso de reposición previo a la vía contencioso-administrativa, según establece el artículo 126, párrafo uno, de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de esta Orden a los interesados.

Madrid, 24 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación e Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

ANEXO

Los Centros señalados con (*) deberán proyectar una segunda escalera para facilitar las circulaciones verticales y una rápida evacuación del recinto escolar.

1. Denominación específica: «Los Abetos». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Alfonso XIII, 29. Localidad: Parla. Municipio: Parla. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 75 puestos escolares.

2. Denominación específica: «Los Alamos». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Avenida Montserrat, 28. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Municipio: Pozuelo de Alarcón. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

3. Denominación específica: «Albaicín». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Albaicín, sin número. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

4. Denominación específica: «Alfar» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Rafael Fernández Hijicos, 32. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 49 puestos escolares.

5. Denominación específica: «La Almudena». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Motilla del Palancar, sin número. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cinco unidades y 71 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 37 puestos escolares (18 y 19 puestos escolares en cada unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

6. Denominación específica: «Los Angeles» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Bravo Murillo, 241. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cinco unidades y 74 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

7. Denominación específica: «El Angelus». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Abizanda, sin número. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 40 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 19 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 71 puestos escolares.

8. Denominación específica: «Arco Iris» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Enrique García Alvarez, 22. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 40 puestos escolares.

9. Denominación específica: «El Belén» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Braille, sin número. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

10. Denominación específica: «Cantiniela». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Sector Descubridores, 18. Localidad: Tres Cantos. Municipio: Tres Cantos. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-

dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

11. Denominación específica: «La Cañada». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Avenida de Berlín, sin número. Localidad: Coslada. Municipio: Coslada. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

12. Denominación específica: «El Caracob». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Avenida Doctor García Tapia, uno-dos. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Dos unidades y 33 puestos escolares, distribuidos: Una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

13. Denominación específica: «El Carmen». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Vélez Rubio, 181. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

14. Denominación específica: «Carricoche». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Moraleja, 1. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 73 puestos escolares.

15. Denominación específica: «Las Cigüeñas». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Daoiz y Velarde, sin número. Localidad: Mejorada del Campo. Municipio: Mejorada del Campo. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 40 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 19 puestos escolares. Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

16. Denominación específica: «Colores». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Coronel de Palma, sin número. Localidad: Móstoles. Municipio: Móstoles. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

17. Denominación específica: «La Comba» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Avenida de Aragón, sin número. Localidad: San Sebastián de los Reyes. Municipio: San Sebastián de los Reyes. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cinco unidades y 74 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

18. Denominación específica: «Chavalitos» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Cascajares, c/v, calle Coca. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

19. Denominación específica: «Los Delfines». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Villacarrillo, sin número. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 37 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 16 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

20. Denominación específica: «Las Doradas». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Luis de Hoyos Sainz, 78. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 37 puestos escolares, distri-

buidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 16 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

21. Denominación específica: «El Encinar». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Estrecho de Mesina, 1. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 74 puestos escolares.

22. Denominación específica: «Los Girasoles». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Ramón Pérez de Ayala, sin número. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Seis unidades y 94 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); tres unidades dos-tres años, 60 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cinco unidades y 125 puestos escolares.

23. Denominación específica: «La Jarra» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Hijas de Jesús, 30. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 70 puestos escolares.

24. Denominación específica: «Jardines de Aranjuez» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Hijas de Jesús, 30. Localidad: Aranjuez. Municipio: Aranjuez. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

25. Denominación específica: «Lope de Vega». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Lope de Vega, sin número. Localidad: Leganés. Municipio: Leganés. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cinco unidades y 74 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cinco unidades y 125 puestos escolares.

26. Denominación específica: «Loreto». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Virgen de Loreto, sin número. Localidad: Torrejón de Ardoz. Municipio: Torrejón de Ardoz. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

27. Denominación específica: «El Madroñal». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle José Paulete, 17. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

28. Denominación específica: «Las Maravillas». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Avenida General Fanjul, sin número. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cinco unidades y 71 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 37 puestos escolares (19 y 18 puestos escolares en cada unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

29. Denominación específica: «Marionetas». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Maestro Albéniz, sin número. Localidad: Torrejón de Ardoz. Municipio: Torrejón de Ardoz. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 73 puestos escolares.

30. Denominación específica: «Monte Abantos». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Calvario, 41. Localidad: San Lorenzo de El Escorial. Municipio: San Lorenzo de El Escorial.

Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

31. Denominación específica: «El Olivo». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Avenida de la Vega (Sector Oficinas, sin número). Localidad: Tres Cantos. Municipio: Tres Cantos. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

32. Denominación específica: «Ori-Ori» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Santa Tecla, 3. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Dos unidades y 48 puestos escolares.

33. Denominación específica: «La Paloma». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Sierra Vieja, 52. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 70 puestos escolares.

34. Denominación específica: «El Pilar» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Alcalá, 299. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

35. Denominación específica: «Los Pingüinos». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Sierra de Albarracín, sin número. Localidad: Alcorcón. Municipio: Alcorcón. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 69 puestos escolares.

36. Denominación específica: «La Plazuela». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Mártires de la Ventilla, 32. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Cinco unidades y 74 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

37. Denominación específica: «Pradolongo» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Carretera de Carabanchel, sin número. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

38. Denominación específica: «Puerta del Angel». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Juan Ternerero, 13. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Cinco unidades y 125 puestos escolares.

39. Denominación específica: «Puerta de Madrid». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Juan de Vergara, 6. Localidad: Alcalá de Henares. Municipio: Alcalá de Henares. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Cinco unidades y 125 puestos escolares.

40. Denominación específica: «Retamar». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Peña Amaya, 33. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Dos unidades y 29 puestos escolares, distribuidos: Una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 16 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 42 puestos escolares.

41. Denominación específica: «Roger de Flor». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Plaza Roger de Flor, 18. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

42. Denominación específica: «El Romeral». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Sector Islas, 24. Localidad: Tres Cantos. Municipio: Tres Cantos. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 65 puestos escolares.

43. Denominación específica: «San Fermín» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Avenida de San Fermín, sin número. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 74 puestos escolares.

44. Denominación específica: «Los Sauces». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Pintor Murillo, sin número. Localidad: Móstoles. Municipio: Móstoles. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

45. Denominación específica: «El Tambor» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Nazario de Calonge, sin número. Localidad: San Fernando de Henares. Municipio: San Fernando de Henares. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

46. Denominación específica: «Los Titeres». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Camino Viejo de Leganés, 186. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

47. Denominación específica: «El Valle» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Avenida del Valle, 22. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Cuatro unidades y 60 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 39 puestos escolares (20 y 19 puestos escolares en cada unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 74 puestos escolares.

48. Denominación específica: «Valle de Ordesa». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Argentina, 9. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

49. Denominación específica: «Valle de Oro». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Valle de Oro, 35. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.—Primer ciclo: Tres unidades y 37 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 16 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

50. Denominación específica: «Vallehermoso». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Fernández de los Ríos, 42. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 67 puestos escolares.

51. Denominación específica: «Zaleo» (*). Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Fuente de Piedra, 10. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

52. Denominación específica: «Zofio». Titular: Comunidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Calle Fornillos, 3. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cinco unidades y 125 puestos escolares.

53. Denominación específica: «Carrusel». Titular: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Domicilio: Calle Violeta, sin número. Localidad: Alcalá de Henares. Municipio: Alcalá de Henares. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cinco unidades y 74 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 100 puestos escolares.

54. Denominación específica: «J. J. González Blasco». Titular: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Domicilio: Calle Eduardo Pascual y Cuéllar, sin número. Localidad: Alcalá de Henares. Municipio: Alcalá de Henares. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 50 puestos escolares, distribuidos: Una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 37 puestos escolares (19 y 18 puestos escolares en cada unidad). Segundo ciclo: Una unidad y 25 puestos escolares.

55. Denominación específica: «Andersen» (*). Titular: Ayuntamiento de Alcorcón. Domicilio: Avenida Viña Grande, sin número. Localidad: Alcorcón. Municipio: Alcorcón. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Cinco unidades y 125 puestos escolares.

56. Denominación específica: «Municipal de Arganda» (*). Titular: Ayuntamiento de Arganda del Rey. Domicilio: Carretera de Loeches, 55. Localidad: Arganda del Rey. Municipio: Arganda del Rey. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 39 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 18 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 64 puestos escolares.

57. Denominación específica: «Los Enebros». Titular: Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Domicilio: Calle Mariano Prados, sin número. Localidad: Colmenar Viejo. Municipio: Colmenar Viejo. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 71 puestos escolares.

58. Denominación específica: «Charlie Rivet». Titular: Ayuntamiento de Coslada. Domicilio: Calle Velázquez, sin número. Localidad: Coslada. Municipio: Coslada. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Siete unidades y 94 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); cuatro unidades dos-tres años, 60 puestos escolares (15 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 60 puestos escolares.

59. Denominación específica: «Diamela». Titular: Ayuntamiento de Coslada. Domicilio: Calle Colombia, sin número. Localidad: Coslada. Municipio: Coslada. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Siete unidades y 98 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos

años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); cuatro unidades dos-tres años, 64 puestos escolares (16 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Seis unidades y 96 puestos escolares.

60. Denominación específica: «Costa Rica». Titular: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Domicilio: Calle Costa Rica, sin número. Localidad: Fuenlabrada. Municipio: Fuenlabrada. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cinco unidades y 74 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

61. Denominación específica: «Nuevo Versalles». Titular: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Domicilio: Urb. Nuevo Versalles, sin número. Localidad: Fuenlabrada. Municipio: Fuenlabrada. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Dos unidades y 23 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 15 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 62 puestos escolares.

62. Denominación específica: «Casa de los Niños» (*). Titular: Ayuntamiento de Getafe. Domicilio: Avenida de los Angeles, 24. Localidad: Getafe. Municipio: Getafe. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Seis unidades y 82 puestos escolares, distribuidos: Dos unidades cero-un año, 16 puestos escolares (8 puestos escolares por unidad); dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

63. Denominación específica: «Mafalda» (*). Titular: Ayuntamiento de Getafe. Domicilio: Avenida Arcas del Agua, sin número. Localidad: Getafe. Municipio: Getafe. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 51 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 30 puestos escolares (15 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

64. Denominación específica: «El Prado» (*). Titular: Ayuntamiento de Getafe. Domicilio: Calle Murillo, sin número. Localidad: Getafe. Municipio: Getafe. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Tres unidades y 75 puestos escolares.

65. Denominación específica: «Jeromín». Titular: Ayuntamiento de Leganés. Domicilio: Calle Río Gallego, 9. Localidad: Leganés. Municipio: Leganés. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Cuatro unidades y 81 puestos escolares.

66. Denominación específica: «Nuestra Señora de la Esperanza» (*). Titular: Ayuntamiento de Leganés. Domicilio: Calle San Amado, sin número. Localidad: Leganés. Municipio: Leganés. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 71 puestos escolares.

67. Denominación específica: «Rincón Infantil». Titular: Ayuntamiento de Leganés. Domicilio: Calle Priorato, sin número. Localidad: Leganés. Municipio: Leganés. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cinco unidades y 74 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Cuatro unidades y 80 puestos escolares.

68. Denominación específica: «Talín». Titular: Ayuntamiento de Majadahonda. Domicilio: Trav. avenida de España, 2. Localidad: Majadahonda. Municipio: Majadahonda. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Seis unidades y 94 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); tres unidades dos-tres años, 60 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

69. Denominación específica: «Platero». Titular: Ayuntamiento de Meco. Domicilio: Carretera de la Estación, 21. Localidad: Meco. Municipio: Meco. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer

ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares.

70. Denominación específica: «Calaidoscopio». Titular: Ayuntamiento de Móstoles. Domicilio: Calle Carlos V, 3. Localidad: Móstoles. Municipio: Móstoles. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Seis unidades y 77 puestos escolares, distribuidos: Dos unidades cero-un año, 16 puestos escolares (8 puestos escolares por unidad); dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 35 puestos escolares (18 y 17 puestos escolares en cada unidad). Segundo ciclo: Seis unidades y 105 puestos escolares.

71. Denominación específica: «Joan Miró». Titular: Ayuntamiento de Móstoles. Domicilio: Calle París, 7. Localidad: Móstoles. Municipio: Móstoles. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Seis unidades y 77 puestos escolares, distribuidos: Dos unidades cero-un año, 16 puestos escolares (8 puestos escolares por unidad); dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 35 puestos escolares (18 y 17 puestos escolares en cada unidad). Segundo ciclo: Seis unidades y 105 puestos escolares.

72. Denominación específica: «El Soto». Titular: Ayuntamiento de Móstoles. Domicilio: Avenida de los Deportes, sin número. Localidad: Móstoles. Municipio: Móstoles. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Seis unidades y 77 puestos escolares, distribuidos: Dos unidades cero-un año, 16 puestos escolares (8 puestos escolares por unidad); dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 35 puestos escolares (18 y 17 puestos escolares en cada unidad). Segundo ciclo: Seis unidades y 105 puestos escolares.

73. Denominación específica: «Municipal de Navalcarnero». Titular: Ayuntamiento de Navalcarnero. Domicilio: Calle Constitución, 36. Localidad: Navalcarnero. Municipio: Navalcarnero. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 41 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Una unidad y 25 puestos escolares.

74. Denominación específica: «Virgen de la Asunción» (*). Titular: Ayuntamiento de Pinto. Domicilio: Plaza Virgen de la Asunción, sin número. Localidad: Pinto. Municipio: Pinto. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Seis unidades y 82 puestos escolares, distribuidos: Dos unidades cero-un año, 16 puestos escolares (8 puestos escolares por unidad); dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Dos unidades y 44 puestos escolares.

75. Denominación específica: «Polichinela». Titular: Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Domicilio: Calle Montserrat, sin número. Localidad: San Fernando de Henares. Municipio: San Fernando de Henares. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cinco unidades y 74 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

76. Denominación específica: «Trébol» (*). Titular: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Domicilio: Calle Los Artistas, 15. Localidad: San Lorenzo de El Escorial. Municipio: San Lorenzo de El Escorial. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Dos unidades y 33 puestos escolares, distribuidos: Una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 20 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 36 puestos escolares.

77. Denominación específica: «Las Cumbres». Titular: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Domicilio: Avenida de Andalucía, sin número. Localidad: San Sebastián de los Reyes. Municipio: San Sebastián de los Reyes. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Tres unidades y 36 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 15 puestos escolares. Segundo ciclo: Tres unidades y 54 puestos escolares.

78. Denominación específica: «Valdelasfuentes» (*). Titular: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Domicilio: Calle Valdelasfuentes, sin número. Localidad: San Sebastián de los Reyes. Municipio: San Sebastián de los Reyes. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Una unidad y 15 puestos escolares, distribuidos: Una unidad dos-tres años, 15 puestos escolares. Segundo ciclo: Dos unidades y 38 puestos escolares.

79. Denominación específica: «Valdemoro». Titular: Ayuntamiento de Valdemoro. Domicilio: Plaza Duque de Ahumada, sin número. Localidad: Valdemoro. Municipio: Valdemoro. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 61 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; una unidad dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: tres unidades y 75 puestos escolares.

80. Denominación específica: «Bärbel Inhelder». Titular: Universidad Autónoma de Madrid. Domicilio: Campus de Cantoblanco. Carretera de Colmenar, kilómetro 15. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Seis unidades y 82 puestos escolares, distribuidos: Dos unidades cero-un año, 16 puestos escolares (8 puestos escolares por unidad); dos unidades uno-dos años, 26 puestos escolares (13 puestos escolares por unidad); dos unidades dos-tres años, 40 puestos escolares (20 puestos escolares por unidad). Segundo ciclo: Dos unidades y 50 puestos escolares.

81. Denominación específica: «CSIC». Titular: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Domicilio: Calle Jorge Manrique, 27. Localidad: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Enseñanzas que se autorizan: Primer y segundo ciclos de la Educación Infantil. Capacidad.-Primer ciclo: Cuatro unidades y 60 puestos escolares, distribuidos: Una unidad cero-un año, 8 puestos escolares; una unidad uno-dos años, 13 puestos escolares; dos unidades dos-tres años, 39 puestos escolares (20 y 19 puestos escolares en cada unidad). Segundo ciclo: Cinco unidades y 111 puestos escolares.

BANCO DE ESPAÑA

20200 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 24 al 30 de agosto de 1992, salvo aviso en contrario.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	91,16	94,58
Billete pequeño (2)	90,25	94,58
1 marco alemán	62,85	65,21
1 franco francés	18,51	19,20
1 libra esterlina	176,39	183,00
100 liras italianas	8,26	8,57
100 francos belgas y luxemburgueses	305,10	316,54
1 florin holandés	55,76	57,85
1 corona danesa	16,28	16,89
1 libra irlandesa (3)	166,92	173,18
100 escudos portugueses	71,72	74,41
100 dracmas griegas	50,76	52,66
1 dólar canadiense	76,38	79,24
1 franco suizo	70,79	73,44
100 yenes japoneses	72,14	74,85
1 corona sueca	17,23	17,88
1 corona noruega	15,92	16,52
1 marco finlandés	22,85	23,71
100 cheques austriacos	892,91	926,39
1 dólar australiano	65,41	67,86
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	10,41	10,82
100 francos CFA	36,93	38,37
1 cruceiro (4)	No disponible	
1 bolívar	1,00	1,05
100 pesos mejicanos	2,44	2,54
1 rial árabe saudí	24,33	25,28
1 dinar kuwaití	No disponible	

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.

(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Queda excluida la compra de billetes de más de 20 libras irlandesas.

(4) Un cruceiro equivale a un nuevo cruzado.

Madrid, 21 de agosto de 1992.-P. O., el Director general, Luis María Linde de Castro.